



:-: Prosigue el avance por Extremadura donde se ha liberado Cabeza de Buey :-:

En los sectores de Albarracín, del Ebro y del Segre se ha causado un durísimo quebranto a los rojos

Fueron abatidos ocho aviones enemigos sin ninguna pérdida por nuestra parte

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 12 de agosto de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector de Albarracín los rojos han hecho varios intentos de infiltración en la sierra y en las fuentes del Guadalaviar y del Tajo, y cuantos lo intentaron sufrieron duro quebranto, pues nuestras fuerzas los envolvieron y destruyeron, quedando completamente deshechos dos brigadas enemigas y habiéndose, además, adelantado y mejorado notablemente como resultado de una operación.

En el sector del Ebro ha continuado nuestro avance, venciendo todas las resistencias y rechazando contraataques del enemigo, que dejó el campo sembrado de cadáveres. Según los prisioneros, sólo una división de los rojos tuvo más de 4 000 bajas y fué retirada casi destruída, y, una sola brigada, según declaraciones de un oficial, también prisionero, ha tenido hoy ochocientos muertos.

En el sector del Segre ha sido, asimismo, muy grande el desgaste sufrido por el enemigo, habiéndose cogido, en las victoriosas operaciones de hoy, unos doscientos prisioneros y enterrados más de cuatrocientos cadáveres, siendo muchos los rojos que se han ahogado en el río al repasarlo, y quedando en nuestra orilla once tanques que caerán en nuestro poder.

En el frente de Extremadura ha proseguido el arrollador avance de nuestras tropas, que han ocupado y rebasado varias posiciones muy importantes, entre ellas los vértices de Gama y Cabezuela y la sierra de Torroza y sierra de Las Cabras, rodeando el pueblo de Cabeza de Buey, que ha sido también ocupado, y en el que la horda roja ha incendiado, según su costumbre, varios edificios, antes de abandonarlo. El enemigo, que opuso resistencia a nuestro avance en varios puntos, fué arrollado y deshecho, habiéndose recogido los cadáveres de cuatro oficiales y ciento cuarenta y siete milicianos rojos y haciéndose más de doscientos prisioneros, entre ellos un capitán. También se han cogido muchas armas automáticas y de repetición, una ambulancia con su conductor y practicante y diverso y numeroso material.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En un combate aéreo sostenido hoy en el frente de Extremadura han sido derribados cuatro «Curtis» rojos, y en otro, en el sector del Ebro, un «Boeing» y tres «Katiuskas». En total, ocho aviones enemigos abatidos, sin pérdida alguna por nuestra parte.

El día 10 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona y los almacenes de material de guerra de la estación ferroviaria de Alicante, produciendo explosiones, y ayer los objetivos militares del puerto de Valencia.

Salamanca, 12 de agosto de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Cabeza de Buey, en poder de España

FRENTE DE EXTREMADURA. Otra gran victoria rotunda ha obtenido hoy el Ejército del Sur tomando la importante posición de Cabeza de Buey, que ayer quedó bajo nuestro entero dominio. Esta mañana prosiguieron las operaciones en lo que pudiéramos llamar este nuevo sector y el enemigo quiso defender las cumbres, en las que había construído una serie de fortificaciones a toda prisa, utilizando el trabajo de los patriotas que retenían como prisioneros desde hace tiempo. Porque en Cabeza de Buey funcionaba la checa que era el terror de los buenos españoles que allí estaban sujetos a toda clase de privaciones mientras se les hacía trabajar quince horas diarias en la construcción de fortificaciones bajo la dirección del Comité que a golpe de látigo sembraba el terror entre ellos, al igual que en cualquier pueblo de la antigua civilización asiática.

Para defender estas fortificaciones se enviaron brigadas de refresco de Carabineros y guardias de Asalto, que no sirvieron más que para agravar la situación en la importante ciudad y para proporcionar un día de gloria más a los soldados de España, que bajo los mandos magníficos pudo desarrollar la maniobra, que dió como resultado la consecución de los objetivos, que fueron cayendo uno a uno en nuestro poder. Las brigadas enemigas parecía que querían defender las primeras líneas rojas, pero fueron arrolladas, y como si huieran del nombre de España que pronunciaban, nuestros soldados huieron los milicianos que pudieron, porque tampoco a todos les fué dable hacerlo.

Y la bandera de España entró por aquellas calles, en la que resonaban los gritos y vítores a España y a Franco.

Los vecinos nos cuentan la serie de asesinatos cometidos por la checa de aquel pueblo, no sólo contra los individuos de aquella vecindad, sino también contra los de otros pueblos que eran traídos en calidad de detenidos para ponerlos a disposición del mal llamado Tribunal popular.

Cabeza de Buey es una ciudad de más de quince mil habitantes, muy rica en su producción de aceites, ganados y cereales, que nos ha proporcionado un gran botín, especialmente en ganado, que no pudo llevarse el enemigo a pesar de los esfuerzos hechos para ello.

Por la tarde acudieron a la ciudad numerosas familias, que regresaban del campo, a donde fueron a ocultarse para huir de las órdenes draconianas de evacuación que dieron los rojos el día de ayer. El pueblo presenta el mismo triste espectáculo que hemos visto en todos los que vamos conquistando. La horda roja destruyó la iglesia parroquial, que es un magnífico templo, en el que no quedan hoy ni vestigios ni señales de culto; hasta las campanas fueron desmontadas, a excepción de una que se utilizaba para dar la señal de alarma.

Los vecinos y familias aclamaban a nuestros soldados y les abrazaban, expresando su satisfacción porque con su llegada evitaron que a los rojos les diera tiempo de desarrollar su programa de destrucción y de sangre. Los marxistas habían prometido que antes de que los nacionales llegaran, convertirían aquello en un montón de ruinas y se llevarían a todas las personas que pudieran serles útiles. Pero ha querido Dios que no pudieran hacerlo.

El número de prisioneros es incalculable, por la cantidad y la calidad, y entre ellos figuran muchos jefes y

oficiales, muchos de éstos improvisados, y no pocos cabecillas dirigentes y comisarios, que en los alrededores de la ciudad intentaron oponerse a nuestro paso pagando cara su audacia y que toda la línea de fortificación roja estaba cubierta de cadáveres.

Y no se han paralizado las operaciones, sino que se ha seguido adelante hasta ocupar nuestros soldados la línea que el mando estimaba más conveniente.

El balance de la jornada ha puesto en manos de España una ciudad patrimonial, como lo dicen los escudos heráldicos que sobre las casas de Cabeza de Buey figuran. Es una nueva ciudad que ha sido incorporada a la nueva España gracias al esfuerzo de estos soldados, para los que todos los elogios me parecen pocos.

Javier de Navarra.

Los rojos instalan un colegio de niños en una fábrica de explosivos

BURDEOS.—Un evadido de la zona roja ha manifestado que en el Cuartel de Artillería de San Andrés (Barcelona), los rojos han instalado un colegio de niños, que duermen y comen en él. Dicho Cuartel es una importante fábrica de material de guerra.

De este modo el Gobierno de Barcelona busca un gran pretexto para su propaganda, esperando, lógicamente, el bombardeo de este importante objetivo militar, que produciría gran cantidad de víctimas, las cuales serían explotadas ante la opinión europea.

LA BARBARIE ROJA

Relato de una señorita francesa que fué encarcelada por los rojos

Sin pretender agotar el tema porque sería una aspiración tan quimérica como la de empeñarse en agotar el agua del mar, publicamos hoy otra estampa de sabor trágico, que revela otro aspecto de la ferocidad inhumana y bárbaros procedimientos de los rojos.

La de hoy se refiere al régimen penitenciario imperante en la España republicana.

El testimonio que hoy ofrecemos a nuestros lectores, no es el de una persona desconocida; se trata de la señorita Charlotte Vigneran, harto conocida en el vecino país; sus afirmaciones llevan el sello emocionante de la más auténtica veracidad.

Veán nuestros lectores lo que dice y juzguen luego para deducir diferencias y contrastes.

«Me detuvieron en Barcelona hace unos seis meses, por haber escondido en mi casa a un amigo de nacionalidad mejicana, buscado por la policía por sus ideas nacionalistas, y nos enviaron a los dos a la cárcel. El señor Esteve, cónsul de Francia, sabía muy bien por qué fuimos detenidos y que estábamos en relación con él. Estando en la cárcel, y por no haber querido firmar una declaración falsa, me metieron la cabeza dentro de un recipiente lleno de agua jabonosa, por espacio de unos minutos que me parecieron una eternidad. Me asfixiaba y tuve que tragar aquella agua por boca, nariz y oídos. Después porque no me decidía a hablar, el mismo agente de la checa me golpeó. No contento con sus brutalidades me daba duchas heladas en mi celda, donde no podía moverme porque tenía que estar siempre en la misma posición.

Como todos estos medios de tortura no pudieron hacerme hablar, ese policía de la checa y sus acólitos, decidieron dejarme tranquila diciéndome: «bueno, ya que contigo no hay nada que hacer aquí, ya verás como en otro sitio te haremos cantar.» Pero por fortuna llegaron dos guardias para llevarme al Palacio de Justicia y entonces el juez me envió a una cárcel de mujeres después de tomarme declaración. Pero en esta nueva prisión me esperaban otros sufrimientos. Sobre todo el hambre. Nos daban un panecillo para todo el día, que pesaba unos 50 gramos. De desayuno, agua sucia que quería ser café. De comida, unos doce garbanzos mal cocidos mezclados con hojas de repollo en putrefacción, y en este «rancho» se tropezaba uno con toda clase de porquerías (pelos, alfileres, moscas y demás parásitos). Al cabo de los dos meses, medio muerto de hambre, un agente consular francés, se decidió a llevarnos un poco de comer, a mí y a sus compatriotas. Todos los días en el patio de la cárcel, había a la hora del paseo mujeres que se desvanecían de debilidad. Muchas de estas mujeres parecían verdaderos cadáveres. En cuanto a las carceleras, eran de una crueldad sin límites, como no podría encontrarse en las prisiones en donde están las mayores criminales. Por los relatos que me hacían, algunas mujeres habían padecido el suplicio de la silla eléctrica. Una pobre mujer en el quinto mes de gestación, pasó por este suplicio y quince días después de su entrada en la cárcel sintió fuertes dolores, pero la carcelera no prestó atención a sus la-

mentos y súplicas, hasta el día en que tuvo un aborto y tuvo que ser llevada con urgencia al hospital. Esta cárcel está desprovista de equipo sanitario, aunque allí hay muchas mujeres con niños de muy pocos meses. Hay aproximadamente unos 35 niños el mayor de seis años. En esta cárcel, hay unas 900 mujeres, la mayoría sin juicio previo, y no saben las más por qué razón las llevaron a la cárcel.

Cuando llegó el día de mi juicio me llevaron ante el tribunal y allí me encontré con mi amigo mejicano que también iba a ser juzgado. Me sorprendí tanto de su cambio, que tuvo que explicarme las torturas que le habían hecho pasar los agentes de la Checa. Después de haberlo detenido y llevado a la cárcel, lo tuvieron ocho días sin comer. Un día, lo hicieron salir de su celda y le dieron un formidable puñetazo en la mandíbula que le hizo caer sin conocimiento. Cuando volvió en sí, se encontró en una carbonera completamente, atado de pies y de manos, y no podía dormir porque el carcelero, cada vez que veía que mi amigo cogía el sueño, le echaba un cubo de agua por la cabeza. Después le arrancaron los pelos de la barba y de las cejas con unas pinzas, y a continuación las uñas de las manos. Para terminar fué sometido al suplicio de la silla eléctrica. No cabe duda que al pasar por Perpignan contará él mismo todos estos suplicios, pues es probable que pueda mostrar aún sus dedos y sin uñas y las quemaduras de su cuerpo produ-

cidas por la silla eléctrica. Para que un hombre diga que si tuviese un revólver se volaría la tapa de los sesos antes de pasar por tales suplicios, es preciso que esos sufrimientos llegasen al colmo de la crueldad y del salvajismo. Se hace muy poca publicidad para dar a conocer al mundo entero, a los pueblos que se llaman civilizados, las acciones y el salvajismo de aquellos que están al servicio de las Checas, todos ellos asesinos refinados. Una joven de nacionalidad francesa, que estaba con nosotros en la cárcel, por no haber querido hacer declaraciones, le marcaron en la mejilla izquierda la figura de un martillo, con un hierro candente.

Todo esto que digo es poco. Y aunque dijese más no podría compararse con todo lo que vi y oí. Puedo decir que viví toda la guerra europea en Francia, en la zona ocupada por el enemigo, y puedo asegurar que durante esos cuatro años de guerra, no sufrí un solo día todo lo que tuve que padecer en la zona roja.

Un argentino huído de Barcelona relata las atrocidades que ha presenciado

MILAN.—Prófujo de la España roja ha llegado uno de estos días a Milán un argentino hijo de italianos, Fernando Sebastián Riolo, de 42 años que era dueño de un bar en la calle Conde del Asalto, 100, en Barcelona.

Formaba parte de una organización secreta antibochevique y antianarquista cuyo jefe ha sido en estos últimos tiempos descubierto y ajusticiado. Para escapar a las pesquisas y a una segura muerte, Riolo valiéndose de su calidad de ciudadano argentino consiguió atravesar la frontera antes de ser descubierto.

Expresándose en una lengua mixta de argentino, de catalán y de italiano, Riolo—refiere el periodista que lo ha entrevistado—nos ha contado innumerables episodios de atrocidades y torturas cometidas por los rojos a las cuales él ha asistido desde el principio de la revolución hasta el día de su fuga. Por su mente, a juzgar por el carácter fragmentario del relato y por la multitud de los episodios

Continúa en la 4.ª página

La necesidad del Seminario

Palabras del Prelado

No solamente por imperativo del deber, sino por íntima persuasión—y con el celo y entusiasmo que poneis en negocios de vida o muerte, que íntimamente os afectan,—debeis todos los buenos cristianos preocuparos, y tomar como propios, los intereses del sacerdocio y del centro de formación de sacerdotes, que es el Seminario.

RESTRICCIONES EN CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

Hace ya unos días fueron dictadas por el Gobierno medidas restrictivas en el consumo de energía eléctrica.

Todos conocemos los actos de barbarie de las hordas marxistas y su afán destructor de obras y centrales; pero nada hubiesen influido tales desmanes si a ellos no se hubiera añadido un estaje prematuro y pronunciadísimo, único en su intensidad desde hace más de cincuenta años y que extiende sus efectos por toda España.

Por ello, es necesario que durante un plazo aproximado de un mes y medio todo buen español trate de cooperar a esa labor economizando a su máximo la energía y sólo aquellos que sean enemigos de nuestra Patria y del Movimiento serán los que procurarán burlar esas restricciones, haciéndose acreedores a un merecido castigo.

Realizadas las obras, en rápido curso de construcción en distintas provincias, volverán a su normalidad todos los servicios en el mes de septiembre.

Servicios de vigilancia especiales permitirán sancionar las infracciones a lo ordenado.

Lo que Azaña quisiera que creyéramos

Es asombroso lo que afirmaba el Presidente de la República anarco-comunista de España acerca del peligro comunista. Según Azaña, en Julio de 1936 no existía el menor riesgo de que los comunistas perturbaran para nada la vida española. Desde aquella fecha se les ha visto apoderarse de todo el gobierno, derribándolo y destruyéndolo todo; pero, a juicio de Azaña, España ha llegado a las puertas de la muerte sin enfermedad previa y los médicos que pretendían prevenir la enfermedad no sabían lo que se decían.

Pero en el discurso que el todavía Presidente pronunció con motivo del aniversario de la Revolución anarco-comunista, extremó aún mucho más la expresión de aquella que en él es de tan difícil definición: si su inconsciencia o el menosprecio de las cualidades intelectuales de su auditorio. Porque el día 19 de Julio Azaña, hablando aparentemente con toda seriedad, hizo una descripción de su autoridad y de su gobierno, como si los que le escuchaban y los que luego le habían de leer, viviesen en otro planeta.

El Azaña dedicó un larguísimo párrafo a recordar lo que dice que ya había manifestado en otras ocasiones: «que el Estado Republicano sostiene la guerra porque se la hacen (verdad de Pedro Grullo que demuestra cuenta cultura adquirió dicho Azaña en el Ateneo de Madrid), que nuestros fines de Estado era restaurar la paz y un régimen liberal para todos los españoles; que nosotros no soporamos ningún despotismo ni de un hombre, ni de un grupo, ni de un partido, ni de una clase; que los españoles somos demasiado hombres para someternos calladamente a la tiranía de la pistola, o a la sin razón de la ametralladora...»

Nadie ha explicado qué cara pondrían los oyentes de Azaña al oír estas asombrosas manifestaciones. ¿Cómo pudo decirse en el Salón de Ciento en la Casa de la Ciudad de Barcelona, en el mes de Julio del año 1938, que el Gobierno de la República no acepta el despotismo de nadie, cuando en Cataluña y en lo que queda de la España roja no hay más fórmula de Gobierno que el despotismo, y desde hace dos años el pueblo español no ha vivido ni un día más que en el despotismo alternado, ora de la F. A. I., ora del comunismo, ora del ruso, ora de la más funesta todavía continuación de ambos despotismos?

¿Pero cómo pudo tener el Azaña, el temerario valor de hablar ante un público, en que debía haber algunos vecinos de Barcelona, por pocos que fuesen, de «que no se sometió a la tiranía de la pistola ni a la sin razón de la ametralladora?» ¿Pero es que desde hace dos años ha habido en la parte de la República española de que es Presidente tan siniestro personaje, alguna otra ley que no haya sido la del revólver y la ametralladora, en manos de unos grupos, o de unos partidos?

Y si deploradamente tantos miles de ciudadanos han debido «someterse calladamente» a esta tiranía —por que la muerte le obligó el más ineludible de los silencios— ¿qué será acaso ese Azaña la indignidad de su perfecta «sumisión llamada personal»? Más indigna en el que desempeña tan alto cargo, y ha venido consintiendo que bajo su autoridad se cometieran tantos abominables crímenes, tantas imperdonables atrocidades.

Cualquiera diría que Azaña ha llegado a creer que sus palabras de ahora podrán servirle de excusa ante la Historia. Al contrario; ésta aún habría de ser más severa con el que encuentra intolerable la tiranía de la pistola y no obstante la tolera para conservar una menguada Presidencia. Dos años hace ya que en nombre de la causa que Azaña representa, en España se queman las iglesias, se asaltan los domicilios particulares, se asesina a pacíficos ciudadanos, por no pertenecer a una determinada agrupación política, y se ha converti-

do el derecho en una facultad de robar lo que a cada uno se le antoja, particular y colectivamente. Por ignorancia que Azaña quiere aparentar de lo que sucede bajo su autoridad, todo esto él lo sabe: y no obstante todo lo aguanta para conservar una ludiabrosa Presidencia de República.

Y no sólo conserva, sino que aún quiere defenderla ante el extranjero y ante la Historia, hablando en su mismo discurso de que ya dijo otra vez que «no es aceptable una política cuyo propósito sea el exterminio del adversario». Claro que no es aceptable esta política. Precisamente por esto la España Nacional se levantó contra la política del Azaña. ¿No fué esta política la que exterminó al señor Calvo Sotelo; la que ha exterminado en un tanto por ciento tan considerable a los hombres que no eran del Frente Popular, y que si no los ha exterminado a todos ha sido porque no ha podido; la que prosigue su tarea de exterminación con los pretextos inhumanos de la depuración de la retaguardia y del castigo de los que no tienen fe en la imposible victoria de los rojos?

Parece imposible que un hombre como el tal Azaña pueda atreverse a pronunciar semejantes palabras (todas son textuales mente reproducidas) mientras bajo su gobierno se han cometido durante dos terribles años y se sigan cometiendo tantas atrocidades.

Ante la Historia el infausto Azaña ha de quedar en una situación peor que los propios autores de ésta. ¿Qué defensa tiene el político que intenta hacerse aplaudir por un auditorio amigo y engañar al público extranjero «excrando la tiranía de la pistola, la sin razón de la ametralladora y el exterminio del adversario», mientras autoriza con su presencia en la presidencia de la República el asesinato vil de sus contrarios y consiente el imperio exclusivo durante dos años de la ley del que tiene a su disposición una arma de fuego?

B. de I. E.

El hijo de Caruso al borde de la miseria

BERLIN.—El corresponsal de Nueva York de un diario berlinés envía una información sobre la suerte de Enrico Caruso, hijo del gran tenor de 33 años, que vive en completa indigencia en la metrópoli americana encontrándose al borde de la miseria. Como es sabido—informa la Agencia Centralearopa—el padre dejó toda su fortuna que ascendía a unos 50 millones de dólares a la hija predilecta Gloria, la cual disfruta además de una renta anual de 150 mil dólares que le dan los derechos de discos de gramófono con la voz de su progenitor. El joven Caruso tiene también veleidades de tenor, pero naturalmente la sombra del padre obstaculiza no poco su carrera pues su voz no está a la altura del nombre que lleva. Además tiene un carácter algo irascible. Hace tiempo fué condenado por el tribunal de Bolonia a dos años y medio de cárcel por haber herido a un campesino que no había sido bastante ágil para dejar paso libre al automóvil de Enrico Caruso. El hijo del gran cantante italiano ha estado ya casado dos veces y se ha divorciado otras tantas. (Centralearopa).

Se comunica al Papa la paz entre Bolivia y Paraguay

ROMA.—El ministro de Asuntos Extranjeros de la República Argentina don José Cantillo, ha comunicado telegráficamente al Papa que en Buenos Aires, el 21 de junio, ha sido firmado el Tratado de Paz entre Bolivia y Paraguay. El cardenal Secretario de Estado, monseñor Pacelli ha enviado al Ministro Cantillo un telegrama con la expresión de la alta satisfacción del Papa por el feliz acuerdo. (USI).

A agricultores y almacenistas

Jefatura Administrativa Militar de la Plaza y provincia de Avila

Suministro de artículos para el Ejército CIRCULAR

Intervención de productos del campo

Con sujeción a lo dispuesto en el Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha 3 del actual (B. O. del Estado n.º 35), y a lo preceptuado por la Intendencia General del Ejército Nacional en diferentes Ordenes manuscritos, queda retenido de la totalidad de las existencias de productos en poder de los agricultores y almacenistas, y a disposición del Depósito de Intendencia dependiente de esta Jefatura, provisionalmente y hasta tanto se conozcan las cantidades que arroja la estadística que se forma, el siguiente porcentaje de artículos:

Cebada.....	el 40 por 100
Avena.....	el 25 » »
Algarrobas.....	el 25 » »
Centeno.....	el 25 » »
Lentejas.....	el 25 » »
Paja de cereales.	el 25 » »
Garbanzos.....	el 50 » »
Habas.....	el 25 » »

Continúa vigente la retención en su totalidad de las alubias blancas, así como la prohibición de salida de

la provincia de las patatas, cuya adquisición por los Cuerpos del Ejército deberá hacerse previa autorización escrita de esta Jefatura, como determina la circular n.º 2.330 (Boletín Oficial n.º 85).

La escasez de cebada, avena y paja de cereales, obliga a prevenir se haga el menor consumo de ella en las localidades, empleando toda clase de sustitutos de pienso; y no se utilizará la paja blanca como combustible a fin de contar con las mayores reservas para el Ejército.

La paja llamada negra, es de libre venta, por no precisaría Intendencia.

Precios de compra de artículos por Intendencia

Los artículos reservados para Intendencia, así como las cantidades sobrantes de los mismos que ésta adquiera, calculados siempre sobre vagón en la Estación más próxima al emplazamiento de la mercancía y teniendo en cuenta, además, el tanto por ciento de impurezas, su peso por hectolitros y para la paja, la clase de cereal de que proceda, alcanzan la siguiente cotización:

MESES	Cebada		Avena		Paja de cereal	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Agosto....	42'00	44'00	39'00	41'00	4'00	6'00
Septiembre	42'60	44'60	39'60	41'60	4'06	6'06
Octubre....	43'20	45'20	40'20	42'20	4'12	6'12
Noviembre	43'70	45'70	40'70	42'70	4'17	6'17
Diciembre.	44'20	46'20	41'20	43'20	4'22	6'22
Enero.....	44'60	46'60	41'60	43'60	4'26	6'26
Febrero....	45'00	47'00	42'00	44'00	4'30	6'30
Marzo....	45'30	47'30	42'30	44'30	4'33	6'33
Abril.....	45'60	47'60	42'60	44'60	4'36	6'36
Mayo.....	45'85	47'85	42'85	44'85	4'39	6'39
Junio.....	46'10	48'10	43'10	45'10	4'42	6'42

En cuanto a algarrobas, centeno y lentejas, satisfará dichos artículos al precio de 41 pesetas Qm., los dos primeros y 195 pesetas las lentejas, en tanto por la Autoridad competente no se determine el que, para los mismos, deba regir durante el presente año agrícola, liquidando la diferencia en su día. Igualmente, los garbanzos y así fuese precisa la compra de guisantes y habas, el Depósito de Intendencia los abonará a los precios actualmente en vigor, mientras que por la Superioridad no se determine alteración en los mismos.

Tan pronto sepa esta Jefatura los precios de compra de todos los artículos que afectan a Intendencia, se publicarán para general conocimiento.

Precio para las transacciones entre particulares

Con respecto a la cebada y avena, publicados quedan en la circular número 2584 (B. O. número 91), los precios de tasa para estos artículos, cuya observancia celará rigurosamente esta Jefatura; y en tanto no se determinen por la Superioridad los que afecten a los demás artículos enumerados, habrán de acomodarse las transacciones entre particulares a los precios establecidos o que, en lo sucesivo acuerde la Junta Provincial de Abastos.

Condiciones de venta

Se ha declarado ilegal el comercio de avena, cebada y paja de cereales que no hayan sido previamente declarados en los Ayuntamientos, con la sanción que determina la citada orden de 3 del actual (B. O. del Estado número 35). Pero hecha esta declaración, los productos citados pueden venderse sin limitación al Depósito de Intendencia, proponiendo, acto seguido, al Ayuntamiento que rebaje en las respectivas declaraciones juradas lo que los tenedores han vendido con destino al Ejército.

Esta Jefatura llama de un modo especial la atención en lo concerniente a venta de los artículos cebada, avena y paja blanca. Para cubrir las

necesidades de cada localidad, puede autorizarse la venta al precio de tasa, de los excedentes del porcentaje retenido para Intendencia; pero no podrá verificarse transacción alguna entre vecinos ni el traslado de estos productos fuera de los términos municipales, sin autorización por escrito de esta Jefatura, que la otorgará siempre que los solicitantes de la compra o extracción sean portadores de un escrito en que el alcalde de la localidad en que radique el artículo, manifieste que lo que se pretende adquirir o exportar, no afecta al tanto por ciento retenido por Intendencia; incurriendo en las más graves sanciones, quienes, incluso los alcaldes de las localidades afectadas, no se ajusten a estas normas.

Conservación de artículos y Centros de recogida

Queda autorizado el oficial de Intendencia encargado de las compras para satisfacer los artículos y quedarlos en poder del vendedor por el tiempo que estime necesario.

Los tenedores de paja blanca, haya o no sido adquirida por Intendencia, serán responsables de su perfecta y total conservación hasta que el Depósito de Intendencia disponga de este artículo; debiendo tener presente que un representante del citado Establecimiento se presentará en su día debidamente autorizado, a hacerse cargo de ella a fin de proceder al empaquetado.

Se establecen como punto de recogida de artículos para Intendencia las siguientes localidades: Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Barco de Avila, Piedrahita, San Pedro del Arroyo, Crespos, Fontiveros y Mufico, en las cuales se dispone de almacenes a tal fin; pudiendo depositar los agricultores y tenedores de productos sus mercancías, de acuerdo con el oficial encargado de la compra.

Se interesa y estimará esta Jefatura el concurso de los Puestos de la Guardia civil de la provincia, confiando en su ayuda para el cumpli-

Sección Religiosa

AGOSTO

14

DOMINGO

X de Pentecostés.—Santos Marcelo, Calixto, Eusebio, Ursicio, Demetrio, mártires; Atanasia, viuda.

La misa y oficio divino son del domingo X después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Nuestra Señora del Consuelo

San Esteban.—Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, último día de triduo, exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, sermón a cargo de don Alfonso Roig, ecónomo de San Juan de la ciudad de Valencia, ejercicio del triduo, reserva y solemne Salve.

Fiesta mensual de la Semana Devota

La Santa.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las 7 y media, exposición, estación, rosario, sermón por el P. Director, Fr. Aurelio de la Virgen del Carmen, procesión y Salve popular.

Los Terciarios y Cofrades ganan indulgencia plenaria.

Niño Jesús de Avila

San Antonio.—La Comunidad de P. P. Franciscanos, juntamente con los Niños de la Infancia Antoniana y demás niños de la Ciudad de Avila, celebran solemne novena en honor del Milagroso Niño Jesús de Avila.

Todos los días, a las nueve de la mañana, Misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Corona Seráfica o de las Siete Alegrías, Plática, Motetes, Novena, Reserva y Bendición con el Santísimo. En estos cultos rezarán todos los niños la oración por la paz de España.

SANTORAL

AGOSTO

15

LUNES

La Asunción de Nuestra Señora. Santos Tarsicio, mártir; Alipio, Arnolfo, obispos.

La misa y oficio divino son de la Asunción de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

CULTOS

Nuestra Señora del Consuelo

San Esteban.—A las ocho de la mañana, misa rezada, terminada ésta se sacará en solemne procesión a la Virgen de Nuestra Señora del Consuelo que recorrerá las calles de costumbre hasta llegar al convento de Santa Ana, en cuya iglesia a las diez y media se dirá misa solemne y sermón que predicará el R. P. Victoriano Rodríguez, franciscano.

A las cuatro de la tarde se trasladará la Imagen a su ermita y a continuación se substarán los regalos ofrecidos a la Virgen.

El Día del Seminario

La Santa.—Con toda solemnidad se celebrará esta nueva y simpática festividad. «El Día del Seminario» quiere nuestro Excmo. Prelado y lo quiere Jesucristo que se celebre con todo fervor y generosidad, pues la alteza de sus fines no puede ser mayor, ya que se conienden con la misma obra de la Redención del mundo.

La Santa, tan amante de la gloria

La Colonia añeja IBE

La Brillantina perfumada IBE

La Pasta dentrifica IBE

Son tres productos españoles de absoluta garantía; exijalos.

Para pedidos Centro General de Representaciones. Alberto González, Perecota, 1. Apartado 22. Segovia.

miento de lo anteriormente dispuesto, delatando cuantas infracciones se perpetren.

Avila 10 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El teniente coronel de Intendencia.

de Jesucristo y sus ministros, llama a su Iglesia a todos sus devotos en este «Día del Seminario» para encontrarlos en el amor de Dios y de la Iglesia, recoged sus ruegos a favor de las vocaciones eclesíásticas y presentarlos ante el trono de su Divino Esposo Cristo Jesús.

Por la mañana, a las nueve y media, misa cantada. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón y reserva.

Predicará sobre la Caridad con los Seminarios el R. P. Eladio de Santa Teresa.

Se ruega a todas las Asociaciones de esta iglesia la asistencia a estos cultos.

Niño Jesús de Avila

San Antonio.—Continúa la novena.

SANTORAL

AGOSTO

16

MARTES

Santos Joaquín, Padre de la Virgen María; Jacinto, Arsacio, Tito, Diomedes, Ambrosio, Simpliciano, Eleuterio, Serena.

La misa y oficio divino son de San Joaquín, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de la Concepción. Exposición de S. D. M. a las ocho y media de la mañana. Reserva a las seis de la tarde.

Nuestra Señora de la Paloma

San Pedro.—La colonia madrileña dedica una misa de Comunión en honor de la Santísima Virgen de la Paloma, a las ocho y media de la mañana, para impetrar la terminación de la guerra con el triunfo del Ejército Nacional.

Niño Jesús de Avila

San Antonio.—Continúa la novena.

El próximo Congreso para el progreso de las Ciencias en Santander

SANTANDER.—Presidido por el subsecretario de Obras Públicas, se ha reunido el Comité Ejecutivo del Congreso para el progreso de las Ciencias que como es sabido se celebrará en la ciudad de Santander del 19 al 27 del actual.

Los reunidos tuvieron un amplio cambio de impresiones sobre la marcha de los trabajos preparatorios del Congreso. El número de congresistas pasa de los trescientos, siendo muchos los que cada día acuden a inscribirse. Se ultimaron los detalles de la gira marítima por la bahía que se verificará el domingo 21 del corriente en la que los congresistas serán obsequiados por la Diputación y Ayuntamiento con una merienda cenada. Se trató también de las conferencias generales del Congreso entre las que figuran las del Excmo. señor ministro de Obras Públicas; don José María Peman, presidente de la Real Academia Española; don Alfonso García Valdecasas, subsecretario de Educación Nacional; don José Peman, jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Secundaria; don Eugenio D'Ors, secretario perpetuo del Instituto de España; don Enrique Suñer, presidente de la Real Academia de Medicina; don Vicente Machimbarrena, ingeniero director de la Escuela de Caminos y otras personalidades. También concurrirán numerosas delegaciones de Alemania, Finlandia, Italia, Polonia, Portugal y otros países.

AVILA.—Tip. y Esc. de Senén Martín

Los especuladores del hambre

Nunca se hablará bastante de la trágica situación alimenticia en la España roja. Europa no puede contemplar en silencio esta inmensa tragedia. Quienes no se resignan a creer que el mejoramiento de la humanidad exige, como en la España roja, el asesinato y la destrucción, todas las personas a quienes repugne el fanatismo de los anarquistas y comunistas no pueden ver con indiferencia cómo ante el Moloch ruso sufren los horrores del hambre los ocho millones de habitantes que tiene la España roja. La situación alimenticia de la España del Frente Popular es sencillamente trágica. No hay pan, no hay patatas, no hay carne ni leche, no hay pescado ni conservas, no hay aceite, no hay casi nada. Y para que esa desgraciada España roja se asemeje más a la Rusia soviética no hay ni jabón. Sólo comen los políticos y los innumerables comités sindicales que sirven de intermediario entre el productor y el comprador. La economía socialista ha aspirado siempre a suprimir los intermediarios, pero lo cierto es que en la España de Azafia y Negrín por cada intermediario que existía antes han surgido centenares de agiotistas. Los Sindicatos retienen y ocultan los géneros alimenticios y al lanzarlos al mercado realizan con ellos pingües negocios. Ni la policía de la G. P. U. ha podido remediar esta situación, porque el pillaje está en la base del sistema económico implantado en la España roja.

En sus artículos publicados en el «Temps», el general Walch señala que el problema de la alimentación puede influir en la duración de las operaciones militares, o sea que puede provocar el hundimiento de la resistencia roja. Añade, no obstante el general que el español es sobrio, pero entre la sobriedad y el hambre —decimos nosotros— hay mucha distancia.

La terrible situación que el problema de los víveres crea en la España controlada por Stalin contrasta con la opulencia con que viven los dirigentes. La más escandalosa de las verdades históricas de la guerra civil española es que para los dirigentes rojos la guerra civil y la revolución han sido una grandiosa orgía. En Madrid, en Barcelona, en Valencia, en las grandes capitales como en las más humildes aldeas, la revolución se ha deshonrado en todas partes en donde los discípulos de Marx o de Bakunin han puesto sus garras. Jornales de hambre y precios de bandido: esa es la característica de la economía de la España roja. Hay que tener presente que en dos años los rojos han liquidado todo el patrimonio público y privado que encontraron. La peseta roja no vale nada ni en territorio rojo. Los hechos han demostrado que para el 99 por 100 de los agitadores y revolucionarios el saqueo y el pillaje son los objetivos inmediatos y finales de una hecatombe final.

Nuestros amigos en la prensa extranjera deben insistir en este hecho indiscutible: en la España de Franco

se come, se trabaja y comercia, la moneda tiene un valor y los jornales y los precios de los víveres son normales. Y entretanto se hace la guerra con bastante más éxito que los rojos. La España roja no podía ser una excepción. De la misma manera que puede afirmarse que el obrero del país más pobre de Europa vive mejor que los trabajadores rusos, igual tenía que ocurrir en el caso de España; mientras en la España de Franco se come, en la España sometida a Stalin el hambre causa enormes estragos en la retaguardia y aún en el frente, como señala el general Walch. ¿Qué será de esa generación deprimida por dos años de miseria y privaciones? Insistir en la gravedad de ese drama será una obra de caridad y de civilización. Es desconcertante que el mundo no vea que la felicidad no puede fundarse en una hecatombe, en el odio, en el hambre, en la sangre y las ruinas. Es ignominioso que los hombres que han saqueado sistemáticamente un país, que le tienen sujeto al terror policiaco de la G. P. U., a la esclavitud y a una miseria moral y material sin precedentes en la historia de Europa puedan alternar en el mundo de la política y de la diplomacia. Esos hombres saben sobradamente que el ejército rojo ha sido siempre vencido y será definitivamente vencido. Saben esos hombres que de la misma manera que han liquidado todo el patrimonio nacional que ha caído en sus manos, han de perder el escaso territorio que todavía tienen sometido. Pero esperando que estalle un conflicto internacional que les salve, esos hombres especulan con la fama de sobriedad que tiene el pueblo español y mientras ellos comen bien, mientras juegan a la guerra con la sangre de los otros, mientras se permiten el lujo de pasar por diplomáticos, la población que los aborrece debe resignarse a comer, a precios de agio, mucho menos de lo necesario y a costa de enormes sacrificios para procurarse el cotidiano sustento.

Una película dirigida por el hijo del Duce

LONDRES. — Todos los diarios reproducen un telegrama de Venecia que anuncia la presentación en el próximo Festival Cinematográfico del gran film de Vittorio Mussolini «Luciano Serra piloto», haciendo resaltar que el joven director de escena italiano no tiene más que 22 años y que ha elegido como argumento de su primer trabajo un tema que exalta las glorias de la aviación italiana.

El «Evening Standard» añade que Vittorio Mussolini ha discutido en su reciente viaje a Alemania con el dott. Goebbels la posibilidad de un acuerdo italo-alemán para una producción cinematográfica común.—(USI).

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Las Termas de Baños de Montemayor

Tanto en la célula nerviosa como en las fibras, neurita y dentrita, en la sustancia llamada proteica, que debe colocarse entre las materias colatigénas, y sirve de armazón de las células nerviosas que son unipolares y multipolares, tienen los amanitales de Montemayor excepcional importancia. Formada la célula nerviosa por cuerpos como la lecitina, protagon, cerebrina, etc, que forman parte de la sustancia gris desprovista de membrana, y teniendo la médula como los nervios una envoltura propia y característica llamada neurilema que viene a ser para el nervio lo que el para el músculo, y colocada esta sustancia medular donde existen las grasas fosforadas y una buena cantidad de albuminoides alrededor del cilindro al cual acompaña el ácido glicerosfosforico, lecitinas y otras, y endureciéndose el cilindro cuando alguno de los componentes lo rodean se amortigua la sustancia medular, ocurre en ocasiones, que para el establecimiento fisiológico se hace preciso aumentar las materias grasas y albuminoides y entonces se vuelve al estado funcional perfecto, actuando admirablemente estos manantiales porque logran que se efectúe la oxidación, porque goagulan por el calor los ácidos minerales que los hidroliza el agua, en los distintos grados de desdoblamiento hasta, llegar a las amidas. De paso los alcalis actúan en hidratantes, y la magnitud molecular de los albuminoides pasa por un génesis de desintegración. La lecitina cerebral la fortifican estos veneros y como aquella es un derivado del ácido glicerosfosforico, la lecitina esteárica, la activan estos manantiales, sustituyendo el ácido glicerosfosforico que reemplaza dos oxidrilos por dos C 18 H 35 O.

La neurina producto muy complejo, cuya fórmula responde a un amonio, en el que se hubiese reemplazado tres de hidrógeno por el metilo, uno por el etilo y uno por el oxidrillo que son las grasas cerebrales, estos veneros determinan la segregación normalmente. La neurina por su naturaleza básica es capaz de combinarse con los ácidos, y si es de por si venoosa y pertenece a las leucomainas, siendo realidad una potomina; estos veneros la hacen fisiológica consiguiendo tal virtud porque los mineralizadores de Montemayor neutralizan e inmunizan estas leucomainas.

En el caso de degeneración pigmentaria del tejido nervioso en los que los trastornos de la sensibilidad, del movimiento y de la memoria son evidentes, los veneros de Montemayor los corrige sorprendentemente.

Pero donde obra maravillas es en los fenómenos de ideación, en esos estados producto de las atrofas e hipertrofas de los vasos cerebrales en los que el secreto insospechado de la virtualidad obedece a que el ácido fosfórico libre obra sobre los albuminoides convirtiéndolos en peptanas y oponiéndose por tanto a la destrucción del tejido nervioso, porque al saturar estas aguas los oxidrilos de la glicerina y determinan verdaderas autodigestiones, haciendo

En memoria del Cardenal Ilundain

SEVILLA.—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del Cardenal Ilundain, todos los periódicos publican sentidas necrologías, y ante la tumba que guarda los restos del ilustre Prelado han desfilaro numerosas personas.

El sábado se celebrarán solemnes funerales en la Catedral, en los que oficiará el Cardenal Segura.

CAZA

Necesito diariamente grandes partidas. Compro cualquier cantidad.

Amador Felipe
San Pablo, 26. Tel. 2210.
SALAMANCA

Publicidad R. E. I.

Cemento "ASLAND"

Marca acreditada. Calidad inmejorable. Por vagón, 5,40. Por partidas 5,75 saco, estación Valladolid. Grandes existencias. Representante almacenista Manuel Rodríguez. Regalado, 10. Teléfono 16 17.

"Pomada Cereo,"

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de ser rarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo, y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

que los ácidos grasos que con aquella estaban combinados los conviertan en verdaderos éteres fosfóricos. Esa es la explicación del magnífico resultado en las enfermedades del sistema nervioso como neuralgias, neuritis, cefaleas, parálisis, paraplegias, hemiplegias, psicosis y psiconeurosis.

Arturo Daza de Campos.
Marqués de Casa León

USADA 50 AÑOS CON ÉXITO (RECIENTE).

SALO FACI
CURA LA BACERA O CARBUNCO DEL GANADO
LANAR • VACUNO • CABRIO • CABALLAR • BOTES PARA 50 Y 100 RESES LANARES • LABORATORIO FACI • 6030-94 ZARAGOZA

Publicidad ERRE.—Zaragoza

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano
PASAJE
Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.
Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

Instituto Provincial de Higiene
AVILA
SERVICIOS AL PÚBLICO
Preescolares.. Miércoles a las once.
Escolares..... Martes y sábados.
Lactantes..... Lunes y viernes a las once.
Maternología.. Jueves a las once.

Sección de Puericultura....
Consulta de Oftalmología..... Miércoles a las cinco.
» de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.
» de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.
NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.
2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.
El Director, Fernando Chacón.

LUCHA ANTITUBERCULOSA
Dispensario Antituberculoso de Avila
(LOSILLAS, NUMERO 1)
Horario de consultas y servicios
Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

La Rabia

Charla científico-vulgar sobre tan interesante tema

Por LUIS NUÑEZ

(Continuación)

Punto 2.º Como se adquiere la certeza de que la padece

La principal medida a tomar cuando en un animal se sospeche la rabia es la observación por el técnico, por el veterinario, este os dirá si es o no rabia la enfermedad que padece el animal sometido a su vigilancia. Si el examen clínico no ha podido efectuarse, la autopsia descubre lesiones características; si aún hubiera duda

el análisis histológico de ganglios y substancia de territorios cerebrales nos sacará de ellas, y cuando por circunstancias especiales ninguno de estos procedimientos tiene aplicación las inoculaciones reveladoras constituyen el medio seguro e infalible de resolver el problema.

Punto 3.º Conducta que debe seguirse con los animales rabiosos o sospechosos de rabia

Se deben considerar como sospechosos, a todos los animales que ofrezcan manifestaciones semejantes a la que hemos descrito anteriormente, con mayor motivo si se averigua que el enfermo sufrió mordeduras o agresiones por parte de otro animal.

Refiriéndonos a la especie canina, se tendrá por sospechoso todo perro conocido que acometa o muerda sin haber sido hostigado, máxime si el ataque se dirige contra personas que le son familiares o contra sus mismos dueños.

Todo perro vagabundo que espontáneamente muerde a las personas o a los animales en los caminos, en las calles o en el campo.

En cuanto un individuo llega a sospechar que un animal cualquiera de su pertenencia acusa indicios de rabia, empezará por sujetarle o recluirlle en lugar seguro, a fin de que no pueda acometer a otros animales y causar daño a las personas, reclamando inmediatamente la presencia del veterinario para que la observación y el tratamiento disipen o ratifiquen las primeras dudas.

Punto 4.º Conducta que deben adoptar las personas lesionadas por animales rabiosos o sospechosos de rabia

No solo por inoculación de la baba por mordedura se trasmite el virus rábico; existen numerosos ejemplos de muertes, en las cuales la enfermedad se produjo por simple contacto de la saliva con pequeñas escoriaciones de la piel o de las mucosas. La acción de lamer tan peculiar del perro, ha sido causa inocente de numerosas víctimas. Téngase presente para comprenderlo que la saliva de los atacados es virulenta cuatro o cinco días antes de aparecer las manifestaciones de la enfermedad y los perros

en el primero y en el segundo período se muestran a ratos afectuosos.

No debe uno dejarse lamer nunca por los perros, que además de la rabia pueden transmitir por este medio otras enfermedades.

Toda persona herida de mordisco debe proceder inmediatamente al lavado abundante de la herida, exprimiendo el sitio hasta obtener algunas gotas de sangre, el líquido es lo de menos, agua fría o caliente, pura, fénicada o sublimada, vino, cereza etc., lo primero que haya a mano, y acto seguido cauterizar, tintura de

(Continúa)

AVILA AL DIA

Santa María Micaela del Santísimo Sacramento

Las beneméritas Religiosas Adoradoras de nuestra ciudad se preparan a celebrar la fiesta de su Santa Fundadora con solemne novena desde el 17 al 25 del presente mes.

Justo es que los avilenses, unidos a la venerable Comunidad por fuertes vínculos de afecto, estrechados durante la larga permanencia de estas santas Religiosas en Avila por la fructífera labor que realizan, se dispongan a prestar su cooperación fervorosa a los devotos cultos, que simultáneamente se han de celebrar en toda la España Nacional con carácter de rogativa general para implorar del Señor, por intercesión de la Santa madre Micaela del Sacramento, el pronto y total triunfo de las armas nacionales.

La Santa Micaela del Santísimo Sacramento tiene especial virtud contra los bombardeos, señalada en varios dramáticos momentos durante la guerra contra el yugo opresor de las sectas internacionales, y por su condición de españolísima, nacida en Madrid y muerta en Valencia, ha de interponer su valiosa intercesión ante el Dios de los Ejércitos para que estas poblaciones sean pronto liberadas de las garras moscovitas y restituidas a la luz esplendorosa de la fe católica y al regazo de madre Patria, así como las restantes poblaciones que se debaten en sufrimiento agudo bajo el látigo ruso.

Necesitamos la protección del Cielo para terminar felizmente la santa Cruzada española y civilizadora cristiana. Santa Micaela del Santísimo Sacramento es poderosa abogada delante de Dios. Es preciso que para obtener su ayuda pongamos en juego todas las energías de nuestros sentimientos cristianos fervorosamente expuestas a las plantas de esta gran Santa española en los devotos actos del novenario rogativo en su honor



Señoras ¡ATENCIÓN!
 Permanente en una hora
 Nueva máquina Nacional que garantiza el trabajo y duración.
 Peluquería de Señoras
ISIDORO GARCIA
 Reyes Católicos, 25 principal

A los Madrileños

El día 16 de los corrientes celebramos la fiesta de Nuestra Señora de la Paloma, festividad de evocadores recuerdos para los Madrileños.

Por disposición de la Junta general de Burgos esta Junta local invita a los Madrileños residentes en Avila a una misa de comunión que tendrá lugar ante su imagen, a quien se da culto en la parroquia de San Pedro, a las ocho y media de este día 16, para impetrar de la Santísima Virgen la terminación de la guerra con el glorioso triunfo de nuestra santa causa.

Durante la misa postularán señoras una limosna con destino a la adquisición de vasos sagrados para las iglesias madrileñas devastadas.

Madrileños, no faltéis a San Pedro el día 16 para rogar a nuestra Señora de la Paloma la pronta entrada en Madrid.

Por la Santísima Virgen de la Paloma y por San Isidro os invita y espera...

La Junta Directiva.

NOTA: Aunque este acto estaba acordado para el mismo día 15, por justas y razonables causas se aplaza para el día 16, sábado 13 de Agosto.

Servicio Nacional del Trigo

En el reajuste de Comarcas de esta provincia, de acuerdo con la Jefatura Provincial de Valladolid y con autorización de la Delegación Nacional, se han separado de la provincia de Avila y agregado a la de Valladolid los pueblos de Bercial de Zapardiel, Blasconuño, Horcajo de las Torres, Madrigal, Mambias, Moraleja de Matcabras y Rasueros, con lo cual los productores de los mismos tendrán beneficio y conveniencia este Servicio Nacional.

Por consiguiente los productores y demás tenedores de los mismos se entenderán directamente con la Jefatura Provincial de Valladolid y Comarcas de Medina del Campo.

El Jefe Provincial,
 Mariano Hinojal.

SE ARRIENDA

o desea socio industrial el Molino harinero de Ortigosa, término de Albornos. Para tratar don Raimundo Robledo. San Pedro del Arroyo.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia

El ltmo. señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Por viajar sin salvoconducto:

Bonifacia García Jiménez, vecina de Casasola, 15 pesetas; Marta Mayorga Casillas, de ídem, 15; Alfonso Meneses Alonso, de Navarredondilla 24; Petra Hernández Blázquez y Justa Rollón Rollón, de Navatagordo, 15 pesetas a cada una; Manuel Macías Macías, de San Martín de Valdeiglesias, 15; Peña Macías Barba, de ídem, 15. Luis Sastre de la Cruz, Vicente Sánchez Jara, Marcelino García Muñoz y Santos García Gómez, vecinos de Serranillos, 15 pesetas a cada uno.

Han visitado al ltmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Señor secretario del Gobierno Civil; señor alcalde de Gutiérrez-Muñoz; don Manuel Peinado, don Mari no Martín, don Policarpo Camacho, señor alcalde de San Pedro del Arroyo, don Manuel Arnezua.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
 Estrada, 9. Teléfono, 290.
 Consulta de nueve y media a una y media

Junta de Clasificación y Revisión de Avila

CIRCULAR

De los individuos del reemplazo de 1941, que se hallan prestando servicio como voluntarios en las distintas unidades del Ejército y de las Milicias, remitirán a esta Junta, a la mayor brevedad posible, los Ayuntamientos de la provincia y pueblos agregados, un certificado por cada uno de los que están en estas condiciones, extendido por el secretario y con el visto bueno del alcalde, en el que conste donde se hallan y fecha de ingreso.

Asimismo los jueces municipales remitirán relación de los nacidos correspondientes a este reemplazo, completo, nacidos en el año 1920.

Avila 13 de agosto de 1938. (III Año Triunfal.—El Comandante jefe, Alberto Prado,

Ecos de Sociedad

Boda

En la iglesia de Santa Teresa, artísticamente adornada, se celebró ayer el enlace matrimonial de la simpática y encantadora señorita Pepita Gómez Villar con el inspector provincial del Trigo don José Enciso.

Bendijo la unión el tío del novio don Antonio Rodríguez quien después celebró la misa de velaciones y fueron padrinos don Mariano Torres y doña Josefina Langelaan. Firmaron el acta como testigos don Ramón Martín, ingeniero jefe de Industria, el coronel Peris de Vargas, don Jesús García Gil, secretario de la Delegación de Orden Público y don Mariano Hinojal, jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

La concurrencia numerosísima, entre las que figuraban distinguidas familias de Avila y Valladolid, fué obsequiada con una comida exquisitamente servida en el Hotel Jardín.

Los nuevos señores de Enciso salieron anoche mismo en viaje de novios para Galicia y varias poblaciones del Norte de España.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, a los que deseamos una eterna luna de miel, extendiendo esta felicitación a sus familias y muy especialmente a nuestro amigo el padre de la desposada don Arcadio Gómez Ceballos, ayudante de la Jefatura de Industria de la provincia

De días

El próximo lunes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, los celebrarán las señoritas de Cifuentes, Arcas, González, Jiménez González y Jiménez Blázquez. Señoras de González Soto y Bayo.

El martes será el santo de los señores Calles, Galache y Leirado.

Necrológica

En las primeras horas de la mañana de hoy nos hemos visto ingratamente sorprendidos por la triste noticia de la inopinada muerte de nuestro antiguo compañero de redacción y querido amigo don Juan Ruiz de Salazar. La noticia, circulada rápidamente por la ciudad, ha producido profunda sensación de pena, pues la campechanería y afabilidad de trato, junto a las excelentes dotes de inteligencia y cultura, le habían granjeado multitud de sinceros aprecio entre sus convecinos en general.

Muy joven obtuvo el título de abogado e ingresó, después de reñidas oposiciones, en el cuerpo de secretarios interventores de Ayuntamientos y Diputaciones, llegando a alcanzar el número 1 del escalafón.

En el periodismo destacó por su fina ironía sosteniendo vibrantes campañas desde diversos periódicos, entre ellos EL DIARIO DE AVILA, en los que defendió los principios básicos de la Religión y de la Patria.

En distintas épocas desempeñó la sección de crítica bibliográfica donde popularizó el pseudónimo de «Juan de Avila».

Como funcionario de la Diputación fué modelo de empleados, fiel cumplidor de su cometido, por lo cual era considerado y querido de todos sus jefes y respetado por sus compañeros, quienes le tuvieron siempre como el más fiel amigo y consejero leal.

A pesar de todo el intenso trabajo, su dinamismo aún le dejó tiempo para atender con todo celo y entusiasmo, durante años, la Secretaría de la Asamblea local de la Cruz Roja, donde al igual que en todos los demás cargos que desempeñó dejó huella imborrable de su capacidad y cultura.

En el domicilio mortuorio ha sido incesante el desfile de personas para expresar su sentimiento a la familia. A su viuda, doña Isabel Corrales; hijos don Juan y doña Rosa, les enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una

ANUNCIO

Teniendo organizado esta Junta Provincial de Ganaderos el servicio de venta de ganados, se pone en conocimiento de todos los gadaderos de esta provincia que tengan ganado vacuno y lanar de venta, lo pongan en conocimiento de la misma, calle Bracamonte 8, diciendo el número y clase de reses a la mayor brevedad posible.

El delegado de carnes de la Junta, Francisco Ramírez.

OBRRERAS

que posean MAQUINAS PUNTO diríjase con detalle marca y grueso a ZORNOZA. Arévalo (Avila).

En sufragio del alma de doña Alejandrina Pastor, viuda de Zurbano, se celebrarán las misas en el altar de la Virgen del Carmen en la Santa el día 15 a las ocho y media; el día 16 en la parroquia de San Juan a las ocho y media y nueve en el altar de San José, y el 18 el funeral que se celebre en la parroquia de Montejo de Arévalo.

En las Teresianas

Para solemnizar la terminación del cursillo extraordinario que han tenido las señoras de Acción Católica, invitan a todas las asociadas a la misa que tendrá lugar mañana, a las ocho, en las Teresianas, como asimismo al acto que se celebrará en dicha Institución, a las doce, en honor y despedida de las señoras que han tenido las conferencias.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas
 DIRECTOR:
 Teodoro Jiménez Velázquez
 Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.
 Consulta de 3 a 5
 Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)
 Teléfono 298

oración por el alma del difunto (que en paz descanse).

Aniversario

Mañana, día 14, hace cuatro años que falleció doña María Pereira. Las misas de ocho y nueve que se digan en los PP. Paules, y el día 15 a las nueve en la misma iglesia, serán aplicadas por su alma.

A sus hijos e hijo político don Leopoldo Saquino les renovamos nuestro pésame.

(Viene de la página 1.º)

dios que se atropellan unos a otros en su narración, deben de pasar todavía horripilantes y monstruosas visiones.

«Un comerciante vecino mio— cuenta entre otras cosas Riolo— que vivía con la madre y la mujer y tres niños, tenía fama de adinerado. Por esto recibió la visita de los componentes de un Comité rojo que le obligaron a entregarles el dinero. Bajo la amenaza de los revólveres apuntados, confesó haber escondido el dinero y suplicó que se lo dejaran porque había de servir sobre todo para su niño más pequeño de dos años y medio. A esta súplica uno de los rojos contestó con un tiro de revolver que mató al niño bajo los ojos de los padres, y añadió ferozmente: «Ahora que el más pequeño está quitado de enmedio, danos el dinero». Obtenido este, los bandidos dispararon a quemarropa sobre los desgraciados.

«Otra vez—sigue diciendo Riolo— los rojos fueron a detener una persona sospechosa de fascismo. La criada, que fué a abrir la puerta, fué derribada a culatazos. Entrados en el piso donde estaba reunida la familia, asesinaron todos sus miembros; seguidamente se llevaron los cadáveres y los expusieron en las ventanas».

«Pero no siempre las cosas iban tan lisas para los rojos—continúa diciendo Riolo—. Había uno que era partidario de los nacionales y para no ser descubierto se había refugiado en el tejado, desde donde disparaba contra los rojos que veía pasar por la calle. Este temerario paqueo fué descubierto y los rojos, iniciada la caza del hombre, acabaron por arrestarlo. El desventurado fué cargado en un autocar repleto de rojos, y enviado al cementerio para ser fusilado.

El prisionero sabía que la calle por donde había de pasar estaba ocupada por una barricada de los rojos y que el auto para pasar había de dar tres señales con la sirena. Llegados delante de la barricada, el autocar lanzó las tres señales; la barricada se abrió, y el coche pasó. En aquel momento el prisionero con toda la fuerza de su voz gritó: «¡Viva el Fascismo!»

Los rojos apostados detrás de la barricada creen entonces haber sido víctimas de una emboscada y que el autocar está lleno de nacionales. Inmediatamente abren el fuego con las ametralladoras sobre el autocar y no cesan sino hasta que todos los que allí había fueron muertos. La heroica burla había logrado su objeto: el condenado había hecho justicia a los rojos por otros bandidos rojos y murió heroicamente entre aquellas fieras.—(USI)

Se abre el plazo para presentar los documentos para el cobro de intereses de la Deuda

BURGOS, 12 (doce noche).—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden del Ministerio de Hacienda:

«La Orden de este Ministerio de fecha 14 de junio último, «Boletín Oficial» del 15, al reglamentar lo concerniente al pago de intereses de la Deuda del Estado, del Tesoro y Especiales, establecido en Ley de 12 de mayo del año actual, expuso que este Departamento determinaría el día a partir del cual se admitirá la documentación relacionada con los vencimientos posteriores al primero de julio pasado. En cumplimiento pues de lo prevenido en dicha resolución, he acordado disponer lo siguiente:

Primero Queda abierto el plazo para presentar en las respectivas Delegaciones de Hacienda la documentación necesaria, a fin de que pueda hacerse efectivo el importe de los intereses con vencimientos posteriores al primero de julio último y durante el tercer trimestre del año en curso, devengados por los títulos de las Deudas de que se trata.

Segundo. Las normas fijadas en la mencionada orden de 14 de julio serán aplicadas a los casos prevenidos en el número anterior con la salvedad de que si los duplicados de la documentación formulada en cumplimiento de la Orden de 19 de enero de 1937, así como los demás documentos exigidos por la primera de dichas ordenes no estuvieran en poder de los solicitantes, por estar unido a la relación presentada para el pago de los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de julio pasado bastará que por dichos solicitantes se manifieste esta circunstancia detallando la fecha en que fué presentada dicha relación y el número de registros para que puedan llevarse a cabo las oportunas comprobaciones.»

Conferencia radiada sobre el fomento de vocaciones eclesiásticas

El domingo, día 14, a las diez de la noche, ante el micrófono de Inter Radio de Salamanca pronunciará su tercera conferencia para el fomento de vocaciones eclesiásticas, el profesor del Seminario de aquella ciudad don Gabriel Palomero Díaz.

Fiesta

Con motivo de la festividad del día el próximo lunes no se publicará EL DIARIO DE AVILA.



EL SEÑOR

Don Juan Ruiz de Salazar Moreno

Abogado. Oficial de la Excma. Diputación
 FALLECIO EN EL DIA DE HOY

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Corrales Calderón; hijos doña Elena, don Juan (Teniente de Infantería, en el frente), y doña Rosa; hermano don Emilio (ausente); hermana política doña Josefa Corrales, viuda de Caravaca; sobrinos, demás parientes y amigos,

Ruegan a sus amistades y almas piadosas la caridad de encomendar a Dios el alma del finado, y asistan a la conducción del cadaver que tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Francisco Gallego, número 6, al sitio de costumbre por lo que les quedarán agradecidos.

La misa de entierro se celebrará el martes, día 16, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de Santiago. Avila 13 de agosto de 1938.